



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2019

TOMO VII SESIÓN No. 42

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2019

PRESIDENTA DIPUTADA GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN PROTOCOLO

1.- Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- - Declaratoria solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, por la Presidenta de la Legislatura.

La Presidencia declara la apertura del período de sesiones.

3.- Himno del Estado de México.

Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL.

PRESIDENTA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Para celebrar la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura, la Presidencia pide a la Secretaría habrá el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos; agregando que si antes del tiempo mencionado se integra el quórum será declarada la apertura de la sesión.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. ¿Alguien falta de registrar su asistencia? la Secretaría ha verificado la existencia del quórum y en consecuencia resulta procedente abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con un minuto del día viernes primero de marzo del año dos mil diecinueve.

Honorable Legislatura, la Sesión que celebramos es de régimen solemne se da en cumplimiento a lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo y tiene por objeto declarar la Apertura Solemne del Segundo

Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura.

Dé a conocer la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Honorable Asamblea, con sujeción a las normas constitucionales y legales aplicables, a las prácticas y los usos parlamentarios de la “LX” Legislatura, la Sesión Solemne se desarrollará de acuerdo con el protocolo siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, por la Presidenta de la Legislatura Diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la Sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Pido atentamente a los Integrantes de la “LX” Legislatura y a quienes nos acompañan en esta Sesión Solemne, sírvanse a ponerse en pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias, tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, Presidenta de la “LX” Legislatura del Estado de México, quien hará la Declaratoria Solemne de la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de nuestro Ejercicio Constitucional.

Para reabrir el Recinto Legislativo al estudio, discusión y votación de las iniciativas y asuntos que se presenten a la resolución de esta representación popular.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Muchas Gracias.

Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a los representantes de los medios de comunicación, al público en general que hoy nos honra con su presencia y a quienes nos ven por medios digitales, sean todos bienvenidos, es una gran distinción recibirlos en esta su casa, la Casa del Pueblo.

Puntualmente como lo establece el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quienes integramos la “LX” Legislatura nos reunimos en pleno en este Recinto Legislativo, la Casa del Pueblo, para abrir el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de nuestro mandato constitucional. La Apertura de este Período Ordinario de Sesiones se inscribe en el compromiso y labor legislativa que contempla la consideración de numerosos factores de diversa índole; el esfuerzo de dar vida a las leyes implica la resolución de problemáticas tanto políticas como de orden técnico; como legisladores, debemos determinar cuándo y en qué circunstancias es conveniente crear, reformar o derogar una ley. En este sentido, nuestra labor legislativa se desarrolla a través de la deliberación y confrontación de ideas.

De acuerdo con la agenda que obra en el poder de la Secretaría, el período que hoy iniciamos será un período de intensa actividad y estoy segura que habrá reflexión seria y cuidadosa, debate respetuoso, libre y objetivo y resoluciones racionales y útiles que buscarán atender demandas sociales y fortalecer el Estado de Derecho de los mexiquenses, tenemos frente a nosotros de inmediato la discusión y en su caso aprobación de 23 dictámenes elaborados por las Comisiones Legislativas de esta Soberanía Popular, sobre materia de actualidad y de interés general, presentadas por los integrantes de la Legislatura de los distintos Grupos Parlamentarios y por otras instancias públicas.

La opinión técnica y la valoración social contenida en los dictámenes, serán el punto de partida de nuestras resoluciones, en este sentido, abordaremos el tema sobre la prestación de seguridad a servidores públicos y ex servidores públicos en condiciones de igualdad, suprimiendo cualquier privilegio en base a principios de equidad, transparencia y austeridad; también trataremos de actualizar en nuestra competencia la normativa sobre la trata de personas, fortalecimiento de las facultades de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano de esta Legislatura.

De igual forma, el perfeccionamiento de las disposiciones para la presentación de puntos de acuerdo e integración de Comisiones Legislativas, la declaratoria de este Recinto Legislativo como la Casa del Pueblo y de la Legislatura como de la paridad de género, el derecho a la ciudad, la regularización constitucional de la aprobación expresa del Presupuesto de Egresos del Estado, la calidad de los animales como seres sintientes, la expedición de la Ley de Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de México, la Protección a las Personas con Discapacidad, distintos convenios amistosos para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales de diversos municipios y exhortos para mejorar las condiciones de personas adolescentes que han cometido alguna conducta ilícita y en su caso la proposición para que se establezca en la constitución federal, la Comisión Ambiental de la Megalópolis, entre otros.

Asimismo, como integrantes del Poder Constituyente Permanente de la Federación, participaremos analizando y votando responsablemente y con oportunidad las propuestas de reforma constitucional que nos remita el Congreso de la Unión; destacando la que habrá de regular la prisión preventiva oficiosa y por supuesto la Guardia Nacional; estaremos atentos para todas aquellas que requieran nuestra intervención, apoyando a los mexicanos y a nuestro orden Constitucional Federal, refrendo en este acto el compromiso que tenemos todos los integrantes de esta Legislatura para trabajar

por la patria con justicia y democracia a la que aspiramos, que necesariamente debe respetar, promover y garantizar los derechos de las mujeres con políticas públicas incluyentes, que aseguren la equidad efectiva entre hombres y mujeres y que atiendan las intolerables expresiones de violencia, abuso y acoso a las que están expuestas las mujeres en todos los entornos sociales, en todas las regiones del territorio nacional y a todas las horas del día.

Aunque la seguridad de las mujeres y su igualdad de derechos con respecto a los hombres se encuentran enunciadas en la ley, es un hecho que enfrentan mayores grados de violencia y discriminación y que sus derechos son regularmente denegados en la práctica; por ello, nos proponemos eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como acabar con los obstáculos que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos para avanzar en su autonomía física, económica y política y así asegurar su integridad física y emocional con la finalidad de alcanzar un estado donde exista verdaderamente una sociedad, donde los derechos, beneficios, obligaciones y por supuesto, las oportunidades sean igualitarias.

La “LX” Legislatura es el órgano democrático del Estado por excelencia, representa a la ciudadanía, a sus tiempos y a sus circunstancias y por lo tanto sus propósitos y valores son los nuestros, con independencia del signo político e ideológico con el que identifiquemos, las y los representantes populares vivimos destinados a una función pública, con la convicción de que en cualquier tiempo sea ordinario o extraordinario estamos dispuestos a servir, a construir las leyes que le hagan falta a la población, a cuidar sus intereses, a gestionar en su nombre, hacer valer sus derechos y a representarla lo más dignamente posible.

Iniciamos este Segundo Período Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional, con el mismo ánimo y compromiso que lo hicimos al asumir el cargo, pero fortalecidos por la exigencia y la familiaridad de nuestros primeros trabajos.

Agradezco en nombre propio y de la directiva a la Junta de Coordinación Política y a las compañeras y compañeros diputados el voto que nos ha dado para dirigir en lo conducente este período ordinario, cumpliremos con nuestra función con sustento en la ley y con la comprensión política necesaria.

Esta “LX” Legislatura está llamada a ser una Legislatura histórica en el Estado y así lo será, que se escuche bien y que se escuche lejos, juntos seguiremos escribiendo la historia.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Solicito respetuosamente a los asistentes a la Sesión Solemne se sirvan poner de pie, por favor.

PRESIDENTA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. La Honorable “LX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con trece minutos del día viernes primero de marzo de año dos mil diecinueve, abre su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, con la seguridad de que estos trabajos serán éxitos y de gran beneficio para los mexiquenses y los mexicanos.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Informo a la Presidencia que ha sido satisfecho el objeto de la sesión solemne.

PRESIDENTA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Ha sido registrada la asistencia y esta sesión está siendo grabada en la cinta marcada con la clave número 036-A-LX.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Pido a los integrantes de la “LX” Legislatura y a quienes gentilmente nos acompañan

en la sesión se sirvan a poner en pie para entonar el Himno al Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Se levanta la sesión siendo las trece horas con dieciséis minutos del día viernes primero de marzo del año dos mil diecinueve y se cita a las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura a la realización plenaria para el día cinco de marzo del años en curso, a las doce horas en este recinto del Poder Legislativo, buenas tardes a todas y a todos y muchas gracias.